



INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 5 de septiembre de 2023. En la fecha, pasa al Despacho del Señor Juez el Proceso Especial de Fuero Sindical de la referencia, informando que la parte demandante dio cumplimiento al requerimiento realizado en providencia anterior. Sírvasse Proveer.

Siete (7) de Septiembre de Dos Mil Veintitrés (2023).

PROCESO ESPECIAL DE FUERO SINDICAL No. 11001 31 05 033 2022 00 607 00			
DEMANDANTE	José Abigail Pedraza Ayure	C.C. No.	79.106.213
DEMANDADA	Transmasivo S.A.		
ASUNTO	Acción de Reintegro.		

Visto el informe secretarial que antecede, se tiene que la parte demandante dando cumplimiento al requerimiento realizado por el Despacho en providencia anterior, allegó constancia del trámite de notificación adelantado respecto de la demandada y de la asociación sindical UGENTRANS, remitiendo a su vez la correspondiente constancia de entrega o acuso de recibo (ver folios 2 y 202 del archivo 10ConstanciaNotificacion).

De tal suerte, teniendo en cuenta que se envió la notificación con conforme a los parámetros establecidos en Ley 2213 de 2022, esto es, adjuntando copia de la demanda y auto admisorio de la misma, allegando la respectiva constancia de entrega o acuso de recibo, se dispone:

PRIMERO: SEÑALAR fecha para que tenga lugar la audiencia de la que trata el Art. 114 del C.P.T. y S.S. para el **JUEVES DIECINUEVE (19) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.)**, la cual se realizará de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, a la cual podrán ingresar haciendo click en el siguiente enlace:

INGRESO AUDIENCIA

SEGUNDO: El link del expediente digital será compartido a la dirección de notificaciones registrada en el escrito de demanda, por tanto, en caso de sustituir el poder, es responsabilidad de los apoderados compartir el expediente con el abogado designado para asistir a la diligencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
BOGOTÁ D.C., 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023
Por ESTADO N.º 089 de la fecha fue notificado el auto anterior.
JACKELINE RODRÍGUEZ MONTES SECRETARIA

Firmado Por:
Julio Alberto Jaramillo Zabala
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **da53e9ff5a517651a642f6e571dc911b1bd814a9e30ff5c6fcb4a6e1904888b9**

Documento generado en 07/09/2023 01:56:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>